INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.° 1290 del 04 de diciembre de 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-025-2024."

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM –

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, adicionado por la Ley 1150 de 2007 artículo 21, el Decreto 2150 de 1995 artículo 37, el Decreto 291 de 2004 artículo 11, el Decreto 1082 de 2015, las Resoluciones de Delegación No. 1033 del 29 de abril de 2011, 1180 de 2015, y 2329 del 26 de septiembre de 2018 y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Coordinación del Grupo de Servicios Administrativos, presentó el estudio previo en el cual justificó la necesidad para adelantar el proceso cuyo objeto consiste en: *"(SG-526) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DEL IDEAM A NIVEL NACIONAL."*

Que el presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de hasta **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVEN PESOS M/CTE ($47.631.892) INCLUIDO IVA**, y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 66224 de 2024-08-23, expedido por el responsable de presupuesto del IDEAM.

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdojeda	DEYSI CONSTANZA OJEDA QUINTERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-02-00-000	IDEAM-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-05-11:17 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	66224	**Fecha Registro:**	2024-08-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	46.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	1.631.892,00	**Valor Actual.:**	47.631.892,00	**Saldo x Comprometer:**	47.631.892,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	67524	**Fecha Registro:**	2024-08-22	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
14 IDEAM-GG-OFICINA ASESORA DE PLANEACION	C-3299-0900-2-10101C-3299060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FÍSICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN. NACIONAL	Nación	11	CSF	2024-11-05	46.000.000,00	1.631.892,00			
					Total:	46.000.000,00	1.631.892,00	47.631.892,00	47.631.892,00	0,00

Objeto:	RENGLON A0174, ACTIVIDAD PAA OAP24-1, ORFEO 20241100152883 (SG-526) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DEL IDEAM A NIVEL NACIONAL



Firma Responsable

Que el presente proceso de selección se encuentra enmarcado dentro del Plan de Adquisiciones publicado en el Secop II, con el código SG-526, del archivo PAA 2024.

Que el día siete (07) de noviembre de 2024, se publicaron en el **www.colombiacompra.gov.co** SECOP II los estudios previos, el aviso de

convocatoria y el proyecto de pliego de la Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía a través de Secop II No. SAMC-025-2024.

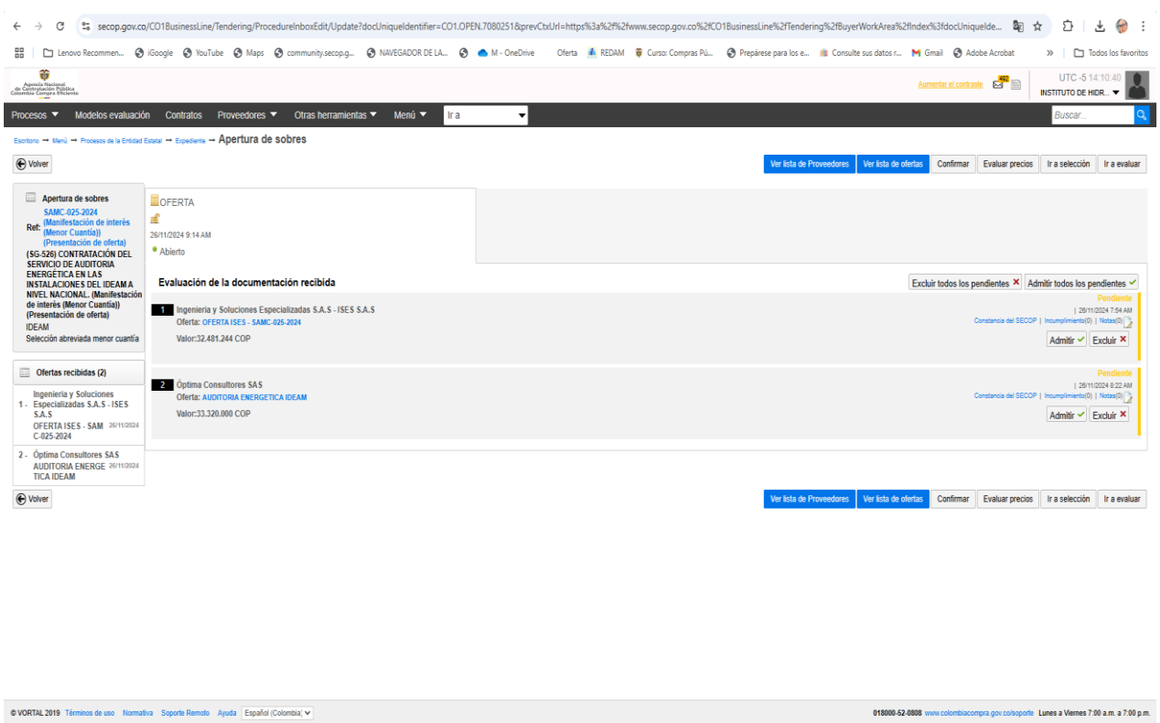
Que se presentaron observaciones por varios oferentes al proyecto de Pliego de Condiciones, las cuales fueron contestadas y publicadas el portal web SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO se limitó su participación MIPYMES de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 y 84 de la Ley 2069 de 2020.

Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el IDEAM mediante RESOLUCIÓN No. 1230 del 19 de noviembre de 2024 ordenó la apertura del presente proceso de selección; adicionalmente, mediante RESOLUCIÓN N.º 1231 del 19 de noviembre de 2024 el IDEAM designó el comité evaluador de este.

Que se corrió traslado del pliego de condiciones definitivo hasta el 20 de noviembre de 2024 a las 11:59:00 PM, en dicho plazo se recibieron observaciones por parte de proveedores interesados a través de la plataforma Secop II dentro del término establecido para tal fin, las cuales fueron contestadas y publicadas.

Que la fecha y hora límite para la presentación de propuestas se estableció para el 26 de noviembre de 2024 hasta las 09:00 AM; Ahora bien, dentro de la fecha y hora límite antes señalada se recibieron las siguientes propuestas:



Que de acuerdo con cronograma del proceso se estableció como término para publicar el Informe de Evaluación Jurídico, Técnico y Financiero de las

propuestas el día 27 de noviembre de 2024 hasta las 11:59:00 PM, y como resultado de la verificación de los documentos aportados por los proponentes, estos debían subsanar los requisitos solicitados por el IDEAM, el mismo corrió traslado por el término de tres días hábiles, hasta el 02 de diciembre de 2024 a las 11:59:00 PM, periodo durante el cual se recibieron documentos subsanación por parte de algunos oferentes.

Que el 03 de diciembre de 2024, fue publicado el informe de verificación de subsanación de los requisitos habilitantes en el cual, una vez evaluadas los documentos aportados por el proponente con destino a subsanar, arrojó los siguientes resultados:

RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES						
	PROPONENTE	JURIDICOS	TECNICOS	FINANCIEROS	*RESULTADO*	*Puntaje Total*
1	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. – NIT. 900.413.588 - 6	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	*99,75*
2	OPTIMA CONSULTORES SAS – NIT. 900.586.872-5	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	No es objeto de puntuación

Que, el informe de evaluación antes mencionado contempló la recomendación de adjudicación por parte de los integrantes del Comité Evaluador al Ordenador del Gasto, en los siguientes términos: "(…) Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente los integrantes del Comité Evaluador recomiendan al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso Selección Abreviada de Menor cuantía No. SAMC-025-2024, cuyo objeto consiste en: *"(SG-526) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DEL IDEAM A NIVEL NACIONAL.",* al proponente **INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. – NIT. 900.413.588 - 6**, representado legalmente por el señor **GERMAN GARCIA VALENZUELA** – C.C. 10.254.814; por el valor ofertado de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($32.481.244) M/CTE., IVA INCLUIDO** y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. (…)".

Que en virtud del artículo 9º de la Ley 1150 de 2007 "*(…) El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario (…)".*

Que, por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-025-2024, cuyo objeto es: "***(SG-526) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES***

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.° 1290 del 04 de diciembre de 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-025-2024."

DEL IDEAM A NIVEL NACIONAL.". al proponente **INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. – NIT. 900.413.588-6,** representado legalmente por el señor GERMAN GARCIA VALENZUELA – C.C. 10.254.814.

ARTÍCULO SEGUNDO. El valor de la presente contratación será por la suma de hasta **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($32.481.244) M/CTE., IVA INCLUIDO**, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 66224 de 2024-08-23, expedido por el responsable de presupuesto del IDEAM.

ARTÍCULO TERCERO Contra la presente resolución no procede recurso alguno, en virtud del artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en el Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

Que, en mérito de lo expuesto,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., al 04 día del mes de diciembre de 2024.

ACOSTA MIRKOW JUAN FERNANDO

Firmado digitalmente por ACOSTA MIRKOW JUAN FERNANDO
Fecha: 2024.12.04 12:06:13 -05'00'

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos S.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó	Diana Quintero Arias	Abogada Oficina Asesora Jurídica	
Orfeo	20241300227723		